



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 OCT. 1986

Expte. N° 751/86

VISTO:

La renuncia elevada por el Dr. Fermín R. Aranda en el carácter de Director de Asesoría Jurídica y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

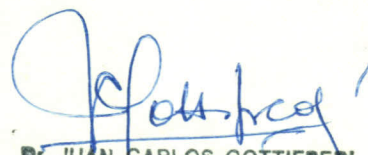
ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Fermín Ricardo ARANDA, como Director de Asesoría Jurídica, categoría 22 del agrupamiento profesional, a partir del 13 de Octubre en curso.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Dr. Fermín R. ARANDA los servicios prestados a la / Universidad por su desempeño en el mencionado cargo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 559-86